

DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N° 906.-

DALCAHUE, 21 de Septiembre del 2016.-

VISTOS: El Registro de Asistencia: lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de Agosto 2016, a los funcionarios (a) Municipales, que a continuación se indican:

Funcionarios Honorarios:

JESSICA ULLOA ARROYO	01 HORA
ALEXIS BORQUEZ BAHAMONDE	05 HORAS
OSVALDO IVAN HARO URIBE	01 DIA + 02 HORAS
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ	01 DIA
NOCOLAS HURTADO BARRIA	01 DIA + 03 HORAS
JESSICA BUSTAMANTE MELIPILLAN	01 DIA
GALO TEJER ALARCON	05 HORAS
ADRIAN LEGUA BERNALES	02 HORAS
CESAR CARDENAS MANCILLA	03 HORAS
MACARENA CARDENAS MANSILLA	02 HORAS
HECTOR ULLOA CONTRERAS	01 HORA
RAUL BERTIN BARRIA	07 HORAS
MIGUEL JOSE ROMERO MANCHEÑO	01 DIA + 20 HORAS
FANNY ASENJO TOLEDO	05 DIAS
SOLANGE ROJAS ZUÑIGA	01 HORA
CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ	10 HORAS
KISSY SEPULVEDA BARRIA	01 DIA
MARCOS EUJENIO PEREZ	02 DIAS + 05 HORAS
Funcionario Planta y Contrata	
PABLO ANDRES LEMUS PEÑA	02 HORAS
LUIS SOTO SANTANA	02 HORAS
ORLANDO GESELL SALDIVIA	02 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de Septiembre del 2016.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa.-